

Juarez, Muñoz y Maldonado, que no han alegado excusa, extendiéndose de ello la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

El Presidente,  
*Francisco Lleras*

El Secretario,  
*Amigues Juncos*

Sesión del día 15 de Abril de 1915

Señores:

*Bélliz* En la Ciudad de Salamanca el día 15 de Abril de 1915,  
*Díez Ambrosio* siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos del  
*Pay* domicilio social los Sres de la Cámara anotados al margen bajo  
*González Moreno* la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito  
*Pérez Barrio* Asesor en funciones de Secretario.  
*Villalobos* Leída el acta de la anterior fué aprobada.  
*Rodríguez* Quedó enterada la Corporación de un oficio de la Direc-  
*Martín Barrio* ción General de Comercio acusando recibo de la Memoria anual  
*Morales* enviada por esta Cámara, en cumplimiento del precepto regla-  
*Capdevila* mentario.  
*Srío* Leída una comunicación de la Cámara de Madrid dando cuenta de la contestación dada a la de Palencia con motivo de la circular enviada por esta proponiendo la celebración de una Asamblea de Cámaras, se acordó manifestar a la Cámara madrileña la conformidad de esta Corporación, sin perjuicio de mantener el criterio sustentado en la sesión anterior, sobre conveniencia de que la Asamblea General de Cámaras se reúna una vez cada año para dar impulso a los trabajos del Comité ejecutivo de estas entidades.

A propuesta del Sr. Capdevila se hace constar en acta, en forma de proposición, la moción hecha en sesión del 15 de Marzo sobre aumento de asignación al empleado de Secre-



taria Sr Cañada, cuya proposición pasa a estudio e informe de la comisión correspondiente.

Fue aprobada la designación hecha por la Presidencia para Delegado de esta Corporación en Ledesma a favor de Don Bernardino González y quedó enterada la Cámara de las gestiones que la misma presidencia viene realizando para el establecimiento de un tren de mercados desde Zamora a Salamanca los jueves de cada semana, acordándose a propuesta del Sr. Mbarcos que se procure que el mencionado tren sea establecido también para el regreso.

Combien se acordó la instalación de un aparato telefónico en las oficinas de esta Corporación y que por la secretaria se conteste a la comunicación de la Dirección General referente a las cuentas de la misma del año de 1914.

En continuación el Sr Capdevila hizo relación de las investigaciones practicadas con motivo del establecimiento del servicio de mozos arriumbadores en las aduanas de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, explicando detalladamente las diligencias que ha podido ver en el expediente núm. 4 de la Dirección general del ramo y conferencias celebradas con los Srs Botelho y Ballosteros, Director y Abogado de la Compañía, resumiendo sus manifestaciones en el sentido de que debe respetarse el servicio aunque revisando las tarifas y que la Cámara debe oponerse a que la Compañía del ferrocarril continúe cobrando la partida de gastos que figura en las facturas de las Agencias internacionales por el concepto de "Mozos," pidiendo, ~~pedido~~ la resolución de otros particulares, la reunión secreta de los concurrentes.

El Sr. Mbarcos manifestó que el servicio de que se trata debe desaparecer por no haber sido establecido con aumen- cia de la Cámara y el Sr. Dier Ambrosio que, a su juicio, debían tratarse separadamente los distintos aspectos del problema estableciendo primeramente si el servicio es legal, después lo referente a la rebaja de las tarifas aprobadas para el mismo y últimamente, los recursos que deben emplearse para impedir que la

Compañía siga cobrándolo a los que se valen de los agentes internacionales.

En este estado y con la venia de la Corporación, el Asesor que suscribe abandonó el local de las deliberaciones, comunicándoseme después por la presidencia los siguientes acuerdos: Comunicar a las Compañías de ferrocarriles que los bonos a cobrar por reclamaciones de esta Cámara, vengam exclusivamente a nombre del Sr. Presidente; que se reúna brevemente la Comisión administrativa para organizar una nueva plantilla del personal de oficinas para que se perfeccionen y amplíen los servicios que obligatoria y voluntariamente tenga verificados la Cámara, agregándose a esta Comisión, para los efectos de la organización de la plantilla, los Sres. Capdevila, Mbarcos y Villalobos.

En vista de lo que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico

el Presidente,  
*Gran. Teller*

el Secretario,  
*Miquel J. J. J.*

Sesión del día 30 de Abril de 1915

Señores:

En la Ciudad de Salamanca siendo las veintuna del día 30 de Abril de 1915 se reunieron en el salón de actos del domicilio social los Sres de esta Cámara anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Asesor en funciones de Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior se acordó adquirir un ejemplar del Anuario de la Renta de Tabacos de España publicado por D. Alberto Lantier, abonándose su importe de la consignación para suscripciones del presupuesto de la Cámara.

Teller  
 D. Ambrosio  
 Gay  
 Gra. Martín  
 Sr. Moreno  
 Mbarcos  
 Capdevila  
 Sr. J.